

PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA :

COMISIONES EDILICIA: "REDACCIÓN Y ESTILO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO 2018-2021

1. Estudiar y revisar, para en su caso proponer la implementación en iniciativa del Reglamento de Comunicación Social e Informática; en colaboración con las Direcciones de Reglamentos, Comunicación Social e Informática.
2. Vigilar y revisar toda publicación y convocatoria abierta a la Ciudadanía, previa a su difusión; cuidando la correcta gramática del texto, contenido y forma; aportando mejoras.
3. Participar en la revisión de la estructura, redacción y publicación de la Gaceta; vigilando las estrategias que promuevan la difusión libre, veraz y transparente en apego a una buena imagen pública, para mantener informada a la Población y cuidando la imagen Constitucional del Ayuntamiento.
4. Vigilar que se difundan adecuadamente programas, convocatorias, así como las acciones de planes y proyectos del Ayuntamiento en tiempo y forma.
5. Observar y revisar gramáticamente la redacción de las Actas de Sesión de Cabildo, brindando aportaciones de mejora, asimismo los dictámenes e informes de las comisiones edilicias, revisando la forma, ortografía y contenido.

ATENTAMENTE

**REGIDORA LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA "REDACCIÓN Y ESTILO"**

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN EDILICIA: “CALLES Y CALZADAS”

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO 2018-2021

1. Revisión y estudio de la Reglamentaria Municipal en materia de Construcción para brindar aportaciones de mejora.
2. Atender a la población referente a las solicitudes que requieran mejorar las condiciones de uso del buen tránsito, libre de obstáculos en avenidas y calles en todo el Municipio y sus comunidades.
3. Vigilar la adecuada comunicación y enlace con las autoridades competentes en materia de Vialidad, respecto a las necesidades de implementación y mantenimiento de los señalamientos viales tanto para el conductor como para el peatón.
4. Participar y apoyar en las distintas campañas en materia de Educación Vial, vigilando se logren los objetivos de difusión, práctica e información favorable y en beneficio para nuestro Municipio.
5. Vigilar y participar en las Comisiones concernientes a los proyectos viales de mejora en calles y avenidas del Municipio, así como en la revisión de los Contratos con Constructoras sobre los servicios brindados en apego y cumplimiento a la Reglamentaria de Ley.

A T E N T A M E N T E

**REGIDORA LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA “CALLES Y CALZADAS”**

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN EDILICIA: “ESTACIONAMIENTOS”

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO 2018-2021

1. Revisión y en su caso modificación de la Reglamentaria Municipal en materia de Estacionamientos, aportando mejoras.
2. Dar seguimiento y vigilar la labor de verificación y mantenimiento diario para el óptimo funcionamiento de los parquímetros.
3. Proponer la iniciativa en colaboración con la Dirección de Reglamentos y Parquímetros el proyecto para la implementación de un nuevo sistema de servicio de parquímetros para la Ciudadanía.
4. Continuar con el fomento y propuesta de crear estacionamientos o la concesión del servicio público, en lugares que las necesidades de nuestro Municipio así lo ameriten; previo a emitir respectiva tarifa por dicho concepto en apego a los lineamientos.
5. Observar y vigilar que las Dependencias a que corresponde brinden las inspección y vigilancia en las obligaciones que marca el Reglamento en materia de Estacionamientos.

ATENTAMENTE

**REGIDORA LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA “ESTACIONAMIENTOS”**